



Audidores

www.icjce-madrid.org

**Agrupación
Territorial 1ª**

Paseo de la Habana nº 1,
Planta baja.
28036 Madrid
Telf.: 91 319 06 04
Fax: 91 319 66 26

agr_terr1@icjce.es

SESIÓN PARA RESOLVER DUDAS SOBRE: LA SEGUNDA FASE DEL EXAMEN DE ACCESO AL ROAC

■ Fecha: **4 de diciembre de 2013**

■ Ponentes : **Dña. Silvia Leis Calo**

Dpto. Técnico ICJCE. Auditor inscrito en e ROAC.

Dña. Marta Pérez-Beato Bello

Dpto. Técnico ICJCE. Auditor inscrito en el ROAC.

■ Área: **Auditoría**

Presentación:

En el B.O.E. de 26 de abril de 2013, nº 100, se ha publicado la Orden ECC/682/2013, de 15 de abril, del Ministerio de Economía y Competitividad, por la que se publica la convocatoria de examen de aptitud profesional, exigido como requisito para obtener la inscripción en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas, dependiente del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

Además del curso presencial, hemos organizado una sesión gratuita para resolver las dudas que hayan surgido en la preparación de la segunda fase del examen de acceso.

Para poder asistir a esta sesión es obligatorio enviar las dudas por escrito **antes del 29 de noviembre**. Como les hemos indicado anteriormente, no se trata de un curso sino de una sesión que tiene como objetivo resolver todas aquellas cuestiones que se hayan enviado por correo electrónico a la Agrupación con anterioridad a su celebración (agr_terr1@icjce.es), por lo que, en función del número de preguntas recibidas, se valorará la celebración de la misma.

Las plazas son limitadas y se registrarán por riguroso orden de inscripción.

Información:

Horario:

De 10:00 a 14:00 horas

Lugar de celebración:

Aula de la Agrupación Territorial 1ª del ICJCE – Paseo de la Habana nº 1, planta baja – 28036 Madrid

Derechos de inscripción:

Sesión Gratuita

PLAZAS LIMITADAS

Información y reserva de plaza:

Agrupación Territorial 1ª del ICJCE (Tel. 91 319 06 04)

Se ruega, a efectos de cómputo de horas de FPC y cumplimiento de la LOPD, la cumplimentación de la hoja del boletín de inscripción y su envío, una vez escaneada la firma, a través de correo electrónico a: agr_terr1@icjce.es o al Fax: 91 319 66 26



Audidores

www.icjce-madrid.org

**Agrupación
Territorial 1ª**

Paseo de la Habana nº 1,
Planta baja.
28036 Madrid
Telf.: 91 319 06 04
Fax: 91 319 66 26

agr_terr1@icjce.es

SESIÓN PARA RESOLVER DUDAS SOBRE: LA SEGUNDA FASE DEL EXAMEN DE ACCESO AL ROAC

■ Fecha: **4 de diciembre de 2013**

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

APELLIDOS Y NOMBRE:.....

D.N.I.:.....

TELÉFONO:.....

FAX:.....

CORREO ELECTRÓNICO:.....

DIRECCIÓN:.....

C. POSTAL:.....

CIUDAD:.....

INDIQUE SI PRECISA RECONOCIMIENTO DE HORAS DE FORMACIÓN EN SU EXPEDIENTE PERSONAL PARA SU COMUNICACIÓN ANUAL AL ICAC:

SÍ

NO

Fecha y firma

ADVERTENCIA LEGAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

“Según lo establecido en el artículo 5 de la LOPD, se informa al interesado de que los datos personales recabados serán incorporados a un fichero responsabilidad del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (en adelante, ICJCE), cuya finalidad y usos versan sobre las actividades de formación gestionadas por el ICJCE, para lo cual se enviará información y publicaciones sobre actos, eventos, programas de formación y demás actividades relacionadas. Se garantiza que los datos serán protegidos con la máxima privacidad y confidencialidad conforme a la normativa de protección de datos. El afectado puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante comunicación escrita y acompañada de fotocopia del D.N.I., o documento equivalente, dirigida al ICJCE, ubicado en el Paseo de la Habana nº 1, 28036-Madrid, en los términos establecidos en el artículo 25 del Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal (LOPD), aprobado por Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre. Se informa asimismo de que el ICJCE no comunicará los datos a terceros sin su consentimiento, salvo en aquellos casos previstos en el artículo 11 de la LOPD, desarrollado por el artículo 10 del citado Reglamento.

A tal fin, para el supuesto de actividades de formación organizadas por el ICJCE en colaboración con otras Instituciones, el interesado consiente la comunicación de sus datos a la entidad colaboradora en cumplimiento de fines directamente relacionados con las funciones legítimas del cedente y del cesionario, sin perjuicio de la sujeción de este último a las previsiones establecidas en la normativa de protección de datos y de la posibilidad de revocación del consentimiento otorgado en los términos del citado artículo 11 de la LOPD”.